

El juez, la verdad y el soberano

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 08 de Mayo de 2014 17:03 -

En el diario Clarín online del 08/05/2014, bajo el título "Una causa que aún no llega al empresario del poder" el periodista Nicolás Wiñazki dice "Podría parecer una cuestión superficial, propia de los métodos rígidos y morosos del mundo judicial, pero en rigor se trata de un elemento categórico: la causa que investiga "La Ruta del Dinero K" está caratulada de modo oficial como "Báez, Lázaro Antonio y Otros S/ Encubrimiento...". Ese nombre, el del empresario constructor que es socio comercial de la familia Kirchner, fue cuidadosamente esquivado por el juez Sebastián Casanello en las 206 páginas de los autos de procesamiento de Leonardo Fariña y Federico Elaskar."

De lo expuesto resulta que el magistrado al resolver de la manera indicado en el párrafo precedente ha cometido un grosero error lógico pues es sabido que el principal responde de las acciones cometidas por sus dependientes como también que el mandante no puede eludir su responsabilidad por el fiel cumplimiento de sus mandatarios de las instrucciones impartidas y por ello si se considera como lo hace el magistrado que Fariña y Elaskar deben ser procesados por las maniobras ilícitas de lavado de dinero también debe serlo su mandante, quien aparece desde la propia carátula de la investigación como el principal imputado sin que aparezca motivo alguno para desincriminarlo.

Es de público y notorio conocimiento a raíz de la profusa prueba puesta de manifiesto en múltiples videos y grabaciones de llamadas telefónicas que presentaron distintas investigaciones periodísticas pero sustancialmente el programa "Periodismo para Todos" dirigido por el periodista Jorge Lanata que los hoy procesados reconocieron clara y contundentemente sus acciones de lavado de dinero para Lázaro Báez, que ante una pregunta del periodista Elaskar no duda en calificar a Fariña como un "supermillonario cadete de Azaro Baez", apareciendo oportuno remarcar que tanto en Uruguay como en Suiza entre otros países se han bloqueados las cuentas de Lazaro Baez por entender que ese dinero correspondía a operaciones de lavado.

Desde el punto de vista técnico el Sr. Juez en su resolución viola el principio de congruencia en tanto siendo el principal imputado de operaciones de lavado el empresario Lázaro Báez titular del dinero, proveniente presuntamente de coimas de la obra pública, se obvie este "detalle", se lo sobresea y se procese a sus mandatarios.

En los hechos es una burla a todos los ciudadanos honestos del país a los que la justicia debe responder coherentemente cuando la causa tiene trascendencia y pudieron afectarse los dineros públicos.

El juez, la verdad y el soberano

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 08 de Mayo de 2014 17:03 -

Los ciudadanos no somos en estos casos pájaros bobos que debemos aceptar sin chistar, sin protestar, sin clamar explicaciones cuando es manifiesta la burla al soberano, por el contrario debemos exigir que se nos aclare el motivo por el cual en el extranjero se bloquean la cuentas de Lázaro Báez por presunto lavado de dinero y en Argentina, en la causa que lo tiene como principal protagonista, se lo sobresee sin mas explicaciones y se procesa a la personas que actuaron por su orden realizando el trabajo sucio.

Se podrá decir que la investigación periodística y los fundamentos de las imputaciones de personas como Elisa Carrio no son prueba válida en el expediente, que la suspensión del fiscal Campagnoli por haber descubierto la relación de Lázaro Báez con la ruta del dinero K no es un indicio fuerte de la desesperada acción de encubrimiento, pero esos son explicaciones absolutamente insuficientes para la gente, para el hombre de a pie, para el pueblo que se ve saqueado impunemente, que por ese robo extraordinario no se hicieron inversiones en salud, educación, seguridad, empleo y hoy se ve en la miseria y temiendo salir de casa por miedo al tiro del final.

Por eso señor juez su obligación de poner de manifiesto la verdad al pueblo no es una simple formalidad y no somos tan ingenuos para creer que Fariña y Elaskar mentían cuando desde hace un año vienen sosteniendo que lavaban dinero para Lázaro Báez como lo muestran innumerables videos, escuchas que son conocidas por todo el pueblo salvo por el Sr. Juez.

Este escrito es necesario pues es una forma de advertir que la gente no es tonta, mansa, que se cree cualquier argumento por más inverosímil que sea y para recordarle al Sr. Magistrado que la primer obligación de cada juez cuando está en juego la cosa pública, es con el pueblo soberano que controla los actos de la magistratura y quiere saber de que se trata.